



EMBAJADA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
EN EL REINO DE LOS PAÍSES BAJOS

**INTERVENCIÓN DE S.E. EMBAJADOR ARNOLDO BRENES CASTRO,
REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA ANTE
LA OPAQ EN LA CÉNTESIMA OCTAVA SESIÓN DEL CONSEJO EJECUTIVO**

Señor presidente,
Señor director general,
Distinguidos delegados y delegadas,

Ya son casi 30 años desde que entró en vigor la Convención sobre las Armas Químicas; son casi 30 años de haberse otorgado a esta organización el mandato de erradicar para siempre el flagelo de las armas químicas. A lo largo de estos años hemos sido testigos de grandes avances hacia la eliminación permanente de las armas químicas gracias al compromiso y esfuerzos internacionales. No obstante, hoy más que nunca, la comunidad internacional debe mantenerse unida y vigilante, y redoblar esfuerzos para conseguir un mundo libre de armas químicas y de la amenaza de su uso.

Costa Rica celebra la visita realizada por el Director General y su delegación a Damasco el mes pasado, así como las demás acciones desplegadas por la Secretaría Técnica en coordinación con las nuevas autoridades sirias, que el Director General nos ha reportado hoy. Confiamos que la presente apertura de las autoridades sirias, así como la colaboración y el diálogo directo, serán la base para al fin aclarar todos los asuntos pendientes del expediente relacionado con Siria. En este sentido, damos la bienvenida también a los 9 puntos del plan de acción de la OPAQ para Siria y celebramos que Siria haya designado al Sr. Ibrahim Olabi como Punto de Contacto con la OPAQ, así como la visita que el Ministro de Relaciones Exteriores sirio hará a esta Consejo Ejecutivo el día de mañana.

Costa Rica reitera una vez más que es a través del diálogo, el multilateralismo, la cooperación y el derecho internacional, que podremos garantizar el desarme químico global. En ese contexto, mi delegación celebra los espacios de diálogo participativo en la organización y conforme a esto da la bienvenida al establecimiento del grupo de trabajo de composición abierta sobre la actual implementación de las reglas que gobiernan la elección de los miembros del Consejo Ejecutivo, de conformidad con el mandato dado por la Conferencia de Estados Parte al Comité General. Confiamos en que este formato garantizará que el espacio de discusión sea lo más participativo e inclusivo posible. Agradecemos a la oficina del Asesor Jurídico, al Grupo Africano y a



EMBAJADA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
EN EL REINO DE LOS PAÍSES BAJOS

Guatemala por el desarrollo de documentos que pueden servir de base inicial para las discusiones, sin perjuicio de aportes adicionales que eventualmente puedan surgir a lo largo de las discusiones.

Mi delegación resalta los esfuerzos de la Secretaría Técnica en la adecuada respuesta y despliegue de las asistencias técnicas solicitadas por Ucrania tanto el año pasado, como este. Preocupados, tomamos nota de los resultados de ambos informes referidos a incidentes ocurridos en setiembre y octubre del año pasado. La confirmación en el último informe del 14 de febrero de 2025 de la presencia y uso de agentes de control de disturbios en Ucrania, es alarmante, al ser una violación documentada de la Convención de Armas Químicas.

Costa Rica condena el uso de armas químicas por parte de cualquier persona, en cualquier lugar y bajo cualquier circunstancia, y por ello continuamos lamentando estas violaciones al derecho internacional. Hacemos un llamado al cumplimiento y respeto de las disposiciones convencionales, al mismo tiempo que instamos a la comunidad internacional a realizar acciones dirigidas a fortalecer el sistema internacional, incluyendo los mecanismos para la rendición de cuentas y atribución de responsabilidades.

Dicho lo anterior, conscientes de los acontecimientos actuales y de los diferentes retos que la organización enfrenta, Costa Rica agradece a México y Nueva Zelanda por sus esfuerzos y liderazgo en las discusiones sobre la política de tiempo de servicio para permitir la recontratación con carácter excepcional. Los avances en la ciencia y tecnología, así como los nuevos acontecimientos globales, incluyendo la posibilidad de trabajar más activamente con Siria, evidencian la importancia de que la Secretaría Técnica cuente con el personal calificado con la experiencia y los conocimientos prácticos necesarios. La posibilidad de que el Director General pueda utilizar discrecionalmente sus facultades para recontratar de manera excepcional, considerando tanto la representación geográfica como el balance de género, garantizará que la Secretaría pueda continuar respondiendo oportuna y eficientemente de conformidad con su mandato.

Reconocemos también la importancia de la incorporación de las tecnologías emergentes como un tema fijo en las discusiones de este Consejo, de manera que la organización se mantenga actualizada con los progresos tecnológicos y científicos. La conferencia en Rabat en octubre pasado y demás iniciativas relacionadas con la inteligencia artificial que la Secretaría Técnica está llevando a cabo, según nos ha



EMBAJADA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
EN EL REINO DE LOS PAÍSES BAJOS

reportado el Director General, responden claramente a ese objetivo, por lo que las apoyamos plenamente. Es esencial analizar tanto los retos como las oportunidades que significan los nuevos avances, y un abordaje proactivo y estratégico por parte de la organización en este sentido es clave para incorporar nuevas herramientas que permitan una implementación aún más efectiva de la Convención en la actualidad.

En esta misma línea, agradecemos el afán de la Secretaría Técnica por garantizar la constante creación de capacidades y entrenamientos a las autoridades nacionales de los Estados miembros, de acuerdo con sus necesidades específicas, los cuales son de esencial valor para la correcta implementación de la convención. Por ello, seguiremos al tanto de cualquier progreso hacia la concertación de CHEMEX GRULAC.

Por otro lado, exhortamos a la organización a que continúe dando prioridad a las acciones en favor de la equidad de género y la representación geográfica como elementos transversales en todos sus niveles, actividades, programas de cooperación y proyectos.

Para cerrar, no podemos dejar de destacar el compromiso y ejemplar gestión del Director General, el Embajador Fernando Arias, y del desempeño excepcional, imparcial y profesional del personal de las diferentes oficinas de la Secretaría Técnica. Asimismo, Costa Rica reconoce y agradece la excelente labor que el Embajador Andrés Terán de Ecuador ha ejercido como presidente de este Consejo durante su mandato.

Concluyo agradeciendo la atención y respetuosamente solicito que esta declaración sea considerada como un documento oficial de la 108^o sesión del Consejo Ejecutivo, y que sea publicada en el sitio web y en Catalyst.